ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	F.O.C. SOLUCIONES S.A.S
NIT O C.C.:	**NIT.** 901798548-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, ESCRITORIO PARA OFICINA Y SILLA PARA OFICNA E INSTALACION DE LAS MISMAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**.**
VALOR:	**NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/L ($ 9.110.000).** correspondiente a los recursos a administrar
PLAZO:	OCHO (8) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, el veinte (20) del mes de febrero del año 2025, se reúnen, por una parte, **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA,** con número de identificación tributaria NIT N° 901844405-1, representada legalmente por el doctor **EDUARDO SANCHEZ PADILLA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.036’599.038, expedida en Itagüí, Antioquia, designado legalmente como representante legal según el decreto 518 del 18 de junio del año 2024 y acta de posesión Nro. 021 del 18 de junio del año 2024, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte: F.O.C. SOLUCIONES S.A.S**.** NIT. 901798548-7, cuyo representante legal es la señora: **YEIDER ANDRES FUENTES ANAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía

1.037.483.363, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de URABA del 12 de febrero del 2025, quien en adelante se denominará el contratista, dejan constancia de la INICIACION real y efectiva del objeto del contrato suscrito.

Para tal fin se firma la presente ACTA por los que en ella intervienen, en original, y copia para el contratista y para la carpeta del contrato.

En San Juan de Urabá, a los veinte (20) días de febrero del 2025.

EDUARDO SANCHEZ PADILLA
Gerente EDURHA – SAN JUAN DE URABA
CONTRATANTE

YEIDER ANDRES FUENTES ANAYA
Gerente: F.O.C SOLUCIONES S.A.S.
CONTRATISTA